

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Juan Heredia Santiago y Lidia Moreno Santiago, DAD-MA-2010-0019, sobre la vivienda perteneciente al Grupo MA-7061, finca 40421, cuenta 1, sita en calle Mariscal 26, bajo A, 29008, de Málaga, y dictada Propuesta de Resolución con fecha 3 de mayo de 2011, donde se les imputa la siguiente causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el artículo 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en calle Cerrojo, 38, 29007, Málaga, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: MA-7061.

Finca: 40421.

Municipio (provincia): Málaga (Málaga).

Dirección vivienda: Calle Mariscal, 26, bajo A.

Apellidos y nombre del ocupante: Heredia Santiago, Juan y Moreno Santiago, Lidia.

Málaga, 14 de junio de 2011. El Instructor, Francisco Javier Pérez-Montaut, la Secretaria, Ana Cid Sabatel.

Málaga, 14 de junio de 2011.- El Gerente Provincial, Cristóbal Fernández Páez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

NÚM. EXPTE.: 32/08.

NÚM. DE ACTA: 36540/07.

INTERESADO: JUNVESE, S.C.

NIF: G-11713195.

ACTO: NOTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE PROVIDENCIA DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE JEREZ DE LA FRA.

FECHA: 13.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 466/08.

NÚM. DE ACTA: 87413/08.

INTERESADO: DELTA CONSTRUCTORA DEL SUR, S.L.

NIF: B-91288076.

ACTO: NOTIFICACIÓN DE CARTA DE PAGO Y SENTENCIA DE FECHA 19 DE ABRIL DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 8 DE SEVILLA.

FECHA: 24.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 630/2011/S/CA/88.

NÚM. DE ACTA: I112010000180226.

INTERESADO: LA HERENCIA DE JUAN CARLOS, S.L.

NIF: B-72135288.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 5.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 741/2011/S/CA/99.

NÚM. DE ACTA: I112010000177600.

INTERESADO: BAZ MORA, CARMELO.

NIF: 31.337189-B.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 19.8.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 742/2011/S/CA/100.

NÚM. DE ACTA: I112010000176485.

INTERESADO: FORJADOS Y ESTRUCTURAS, S.P.A., S.L.

NIF: B-11269206.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 19.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 450/10.

NÚM. DE ACTA: 112010000133443.

INTERESADO: DUAL 2004, S.L.

NIF: B-11829876.

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

FECHA: 20.1.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 1265/2011/S/CA/201.

NÚM. DE ACTA: I112011000014594.

INTERESADO: VARENCOSUR, S.L.

NIF: B-11863446.

ACTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA ESCRITURA DE REPRESENTACIÓN.

FECHA: 18.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

NÚM. EXPTE.: 1280/2011/S/CA/203.

NÚM. DE ACTA: I112011000071986.

INTERESADO: COMERCIO ESTRELLA DE ASIA, S.L.

NIF: B-91778647.

ACTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA ESCRITURA DE REPRESENTACIÓN.

FECHA: 27.5.2011.

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Cádiz, 14 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.